

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 60**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO**

**SEDES VALPARAÍSO Y SANTIAGO**

**JUNIO 2011**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 60**

### **Carrera de Trabajo Social**

### **Universidad de Valparaíso**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 10 de Junio de 2011, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras Profesionales sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
2. Que la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
3. El Informe de Autoevaluación de la carrera de Trabajo Social de fecha 21 de marzo de 2011 y la información complementaria presentada el 11 de abril de 2011.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 18, 19 y 20 de Abril de 2011.
5. Los comentarios de fecha 20 de Mayo de 2011, emitidos en documento del Director de Gestión de Calidad de la Universidad de Valparaíso, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

6. Las exposiciones del Director de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso y de la Presidenta del Comité de Pares Evaluadores ante el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

- La escuela cuenta con dos planes de estudio: el 2364/2003, basado en el desarrollo de dominios académico, profesional, social y ético; y el 08876/2009, con formación profesional por competencias. Este proyecto de innovación curricular fue impulsado por el Ministerio de Educación y en su elaboración participó el Consorcio de Escuelas de Trabajo Social.
- El plan de estudio 2003 está en proceso de cierre y rige para los alumnos que ingresaron hasta 2009. Se imparte en las dos sedes de la carrera y responde al perfil de egreso original de la carrera de Trabajo Social.
- El nuevo plan rige desde el 2010. Su propósito es desarrollar competencias laborales, estimular la vinculación con el medio y fortalecer la empleabilidad. Contempla una constante revisión y mejoramiento. Es coherente y responde cabalmente al perfil de egreso y los propósitos de la carrera.

- Si bien hay un muy buen nivel en cuanto a la calidad de los docentes y existe un buen trabajo de coordinación y participación del equipo, aún es necesaria una mayor capacitación de los profesores en las competencias pedagógicas que requiere el nuevo plan y en el diseño de sistemas de evaluación.
- A partir de 2011, el Comité de Innovación Curricular Permanente empezará aplicar mapas de progreso de competencias para monitorear el efectivo avance del programa y asegurar la calidad de la formación que entrega el nuevo proyecto educativo.
- Como una manera de asegurar la calidad y homogeneidad de la formación en ambas sedes, la escuela optó por impartir los cursos con los mismos profesores. La mayor carga para los académicos implicó alejarlos de otras labores, tener escasa permanencia en Santiago y menor comunicación con los alumnos de Valparaíso.
- La escuela se comprometió a continuar impartiendo el plan 2003 hasta que se titulen todas las cohortes adscritas al mismo. A su vez, debe resguardar que el proceso termine exitosamente y con el mismo nivel de calidad.
- Alumnos y empleadores estiman que la práctica profesional es fundamental en la aplicación de competencias y en el desarrollo de capacidades para el buen desempeño profesional. La Escuela pone a disposición de los alumnos centros de prácticas, pero también les permite a ellos buscar alternativas de acuerdo a sus intereses.
- Existe un buen clima laboral en la institución y en la escuela, lo que favorece las buenas relaciones humanas y un adecuado desarrollo del proceso formativo. Estudiantes, egresados y docentes destacan el sello que les entrega la carrera en su formación personal y profesional.

- Cada asignatura cuenta con su programa de estudio, pero se requiere mayor uniformidad en su estructura. Algunos programas no indican las estrategias metodológicas, formas de evaluación y bibliografía.
- Los requisitos de titulación profesional y grado académico están establecidos en la reglamentación vigente y son conocidos por todos los estamentos.
- Si bien la carrera tiene como propósito entregar formación continua a sus egresados, esto aún no se ha concretado y está contemplado en el plan de mejora que se implementará a partir de 2011.
- La escuela tiene claramente establecidos los criterios y mecanismos de admisión. Estos son ampliamente difundidos y conocido por los alumnos y postulantes.
- El nuevo plan de estudio incluye una asignatura denominada “Taller de desarrollo Profesional” cuyo objetivo es detectar las dificultades asociadas a las competencias de ingreso, para mejorarlas. A su vez, la escuela contempla un proceso de inducción al inicio del año académico, además de tutorías y talleres grupales, con el fin de desarrollar competencias de autorregulación en los alumnos de primer año. No obstante, aún es necesario fortalecer los mecanismos de orientación académica o tutoría estudiantil.
- Cabe señalar que la Escuela está consciente de la necesidad de una mayor agilidad en la gestión y de ofrecer una mejor atención a sus alumnos. Por lo mismo, está en proceso de adecuar la masa crítica de estudiantes a los recursos disponibles. Es así como a partir de 2003 disminuye las vacantes a primer año y cierra el ingreso de nuevos alumnos en Santiago.

- Las tasas de retención en ambas sedes son más altas que el promedio de la universidad, fluctuando entre el 80 y el 90 por ciento.
- La escuela tiene bien establecidos los mecanismos de medición de la eficiencia de la enseñanza: evolución de la matrícula, tasas de retención, de aprobación y deserción. Asimismo, cuenta con los mecanismos para recoger las opiniones de los estudiantes y profesores sobre los resultados y calidad de su proyecto educativo. Cabe señalar que el tiempo promedio de egreso es de 7 años, retraso que se debe principalmente a la reprobación.
- La unidad está desarrollando un sistema formal para hacer el seguimiento de sus egresados. Existe una buena relación entre los egresados y la escuela. Ellos están siempre abiertos a recibir alumnos en práctica en sus trabajos y a ofrecer oportunidades de empleo a los nuevos profesionales.
- Egresados y empleadores catalogan que los profesionales tienen una sólida formación académica, liderazgo, empatía, son proactivos, dominan el lenguaje técnico y tienen autonomía y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Falta un mecanismo organizado de seguimiento de los procesos formativos que permita a la Escuela conocer las necesidades de actualización y formación continua.
- Ambas sedes de la escuela tienen vinculación formal e informal con el medio. Se realizan proyectos conjuntos con instituciones de la comunidad. En las empresas y organismos públicos reciben a los alumnos en práctica. La escuela participa activamente en el Consultorio Jurídico-Social de la Universidad de Valparaíso. En cuanto a la participación externa del sector profesional y productivo en el proceso formativo es un ejercicio reciente. Se estima necesario formalizar la

relación a través de convenios de colaboración y cooperación. En opinión de los empleadores, la unidad académica no ha creado un fuerte vínculo con el medio.

- Respecto de la extensión, su oferta se traduce, por ahora, en un programa de post título. La escuela está evaluando una nueva propuesta para el segundo semestre.
- Si bien los profesores reconocen que la unidad incentiva su participación en seminarios de la disciplina, se estima que podría fortalecerse la relación con universidades del mundo, el intercambio académico, las pasantías y el intercambio de estudiantes.

#### **b) Condiciones de Operación**

- La Universidad de Valparaíso tiene una estructura organizacional bien definida que rige a todas las facultades y escuelas que la integran para cumplir con sus funciones de docencia, investigación y extensión.
- El cuerpo docente está compuesto de 18 académicos en jornada completa y contrata, y dos administrativos. A pesar de que los mecanismos de información y participación son adecuados, no siempre las decisiones son oportunas por la propia dinámica de una institución estatal. En consecuencia, se ve afectada la gestión. El plantel está bien calificado, de buen nivel, con excelente formación y es reconocido por su calidad.
- Se observa la necesidad de que los docentes en ambas sedes puedan generar más espacios de atención a los alumnos y haya mayor comunicación entre alumnos y docentes.

- La carrera realiza reuniones de coordinación en Valparaíso y en Santiago para tomar las decisiones y los acuerdos quedan plasmados en las actas de cada sesión.
- Acorde con la universidad, la Unidad realizó su Plan de Desarrollo Estratégico 2010-2014, con la participación de sus docentes, para potenciar la gestión académica y para enfrentar los nuevos desafíos.
- La escuela cuenta con un equipo docente calificado que consta de 19 académicos, 13 en jornada completa y 6 en jornada parcial. De ellos, 5 tienen grado de doctor y 14 grado de magister. En cuanto a su jerarquía, 4 son titulares, 7 adjuntos y 8 auxiliares. La carrera académica está claramente establecida en el decreto N° 279 y decreto N° 158. El perfeccionamiento se enmarca en la política de la universidad, que permite asignar recursos para estas actividades y liberar de sus tareas a los profesores el tiempo que sea necesario.
- Hasta ahora cinco de los profesores han tenido capacitación en la implementación de currículo por competencias.
- Si bien las horas de contrato contemplan docencia directa y horas adicionales o complementarias para docencia indirecta, atención de estudiantes o gestión académica, los alumnos reclaman una mejor comunicación y dedicación de los profesores. Al mismo tiempo, reconocen la calidad e idoneidad de los académicos. En la actualidad, la dotación docente se encuentra sobrepasada en sus tareas de docencia.
- La exitosa implementación del currículo por competencias exige de una estrecha vinculación con el medio y el mundo profesional. Se observa que sería necesario fortalecer e incentivar una mayor interacción de los académicos con el medio laboral.



- En Valparaíso la escuela cuenta con infraestructura propia, salas de clases, sala de reuniones, aulas, biblioteca, oficinas, servicios higiénicos y cafetería. La construcción, diseñada originalmente para 250 alumnos, cuenta actualmente con 481. Los estudiantes y los egresados consideran que las salas de clases no tienen instalaciones adecuadas para la cantidad de alumnos y que la renovación y reparación del equipamiento no se realiza acorde a las necesidades. En la actualidad hay tres laboratorios de computación, pero sólo dos están en funcionamiento.
- Si bien los alumnos tienen pleno acceso a la biblioteca central de la universidad, la biblioteca de la unidad tiene una cantidad insuficiente de equipos computacionales para acceder a la información. La bibliografía básica está actualizada, pero se requiere aumentar la cantidad de ejemplares por título para dar una mejor atención a los usuarios.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

- La escuela cuenta con una declaración explícita de sus propósitos en el marco de su misión educativa, la que, a su vez, es concordante con la misión y propósitos de la Universidad de Valparaíso
- El procedimiento de cómo terminar con un plan de estudio e implementar el nuevo está establecido en las normas que rigen a toda la universidad.
- Para la formulación del nuevo programa, la escuela hizo un trabajo conjunto con el Consorcio de Escuelas de Trabajo Social participantes del proyecto MECESUP UCM 0401. Esta instancia permitió definir un nuevo perfil de egreso luego de un acabado análisis de la carrera, del

medio y de los conocimientos y habilidades que requiere un profesional para desempeñarse a un nivel de excelencia en los tiempos actuales.

- El plan de estudio 08876/2009 se formuló con amplia participación del cuerpo académico. Su implementación está en pleno proceso y todavía habrá que esperar para evaluar hasta qué punto funciona. En todo caso, la escuela está muy consciente de sus propias fortalezas y debilidades y ha creado las instancias necesarias para el seguimiento y para proponer los cambios que sean necesarios cuando haya problemas que resolver.
- La escuela cuenta con una estructura adecuada para cumplir con sus propósitos, tiene un plantel acorde con sus necesidades, con funciones bien definidas y tiene la capacidad para tomar decisiones con el fin de perfeccionar su proyecto educativo y de lograr una gestión académica razonable.
- Asimismo, la unidad dispone actualmente de los recursos y equipamiento suficientes para el desarrollo de sus actividades.
- Existen sistemas formales de información a los estudiantes respecto de los servicios que ofrece tanto la escuela como la universidad, de los recursos humanos y de la infraestructura, del apoyo a la docencia y de las redes institucionales disponibles. Los procesos académicos están almacenados en el Registro Académico y los alumnos tienen la posibilidad de acceder a la información.
- Las decisiones se toman de acuerdo a los procedimientos establecidos por la universidad, con la participación del Consejo Asesor de la dirección de la escuela y del Consejo de Profesores.
- Si bien existe el Reglamento y Deberes de los estudiantes para los dos planes de estudio y la unidad entrega esta información a los alumnos que ingresan a primer año, un 50 por ciento de los estudiantes no está

de acuerdo con la afirmación, “el reglamento interno de la carrera es claro y conocido”.

## **SÍNTESIS FORTALEZAS Y DEBILIDADES**

### **Fortalezas**

- La Escuela de Trabajo Social tiene 65 años de trayectoria y está inserta en la Universidad de Valparaíso, una institución que gracias a sus equipos directivos logró salir con éxito de una grave crisis institucional.
- La organización de la escuela y su administración se rigen por las normativas generales de la universidad y sus procedimientos están claramente establecidos y normados.
- A partir de 2010, la unidad implementa un nuevo plan de estudio orientado por competencias, con un claro perfil de egreso que es coherente con los propósitos y misión de la escuela y de la universidad, y responde a las necesidades del medio laboral. Es una carrera que está bien articulada.
- Tanto los alumnos como los egresados reconocen la calidad del equipo docente y su idoneidad para gestionar el proyecto educativo.
- Los estudiantes están muy comprometidos con su escuela. Destacan su formación académica y valoran positivamente el sello distintivo que reciben, que los distingue y posiciona favorablemente en el mercado laboral.
- Existe una carrera académica establecida y los procedimientos para avanzar en la jerarquía.

- El mecanismo de ingreso de nuevos alumnos está definido y es bien conocido.
- Destaca la buena participación del equipo para hacer el diagnóstico de su realidad a través del proceso de autoevaluación y su excelente disposición para idear e implementar soluciones y mejorar.
- La escuela cuenta con una estructura organizacional administrativa y financiera sólida para gestionar de buena manera su proyecto educativo y con un equipo de gestión y un cuerpo académico de muy buen nivel.
- Los egresados son valorados por el mercado laboral y no tienen problemas para encontrar trabajo.
- El sistema de prácticas profesionales obliga a los alumnos a mantener contacto y conocer la realidad del mundo laboral
- Tanto en la universidad como en la escuela existe un buen clima laboral, lo que se traduce en buenas relaciones humanas.
- Los empleadores y supervisores de práctica destacan la sólida formación académica de los alumnos, su capacidad de liderazgo, de empatía, su pro actividad, su dominio del lenguaje técnico, su autonomía y el buen manejo de las relaciones interpersonales.
- En su constante interés por mantener un nivel de calidad y de contar con los recursos necesarios para impartir y gestionar el programa al mejor nivel, el Consejo Académico, que preside el rector, acordó cerrar el ingreso de nuevos alumnos y el programa que imparte en Santiago.

### **Debilidades**

- No obstante el reconocido prestigio del equipo académico por todos los estamentos, se estima necesario que debe contar con más tiempo para

atender a los alumnos, quienes reclaman una mayor presencia de sus profesores.

- Aún no es posible evaluar la efectividad del nuevo plan de estudio el cual recién este año cuenta con una segunda cohorte.
- Se aprecia lentitud en solucionar problemas de mantenimiento de los equipos de los laboratorios y de su reposición. Asimismo, se requiere una mayor cantidad de ejemplares de los textos de bibliografía básica y de recursos en la biblioteca.
- La escuela deberá establecer un sistema de seguimiento de egresados que les permita establecer un contacto permanente con sus ex alumnos y la formación de redes de egresados.
- Los empleadores estiman que la escuela no ha creado una fuerte vinculación con el medio laboral. Recién a partir del nuevo plan de estudio se está empezando a generar una mayor participación.
- Si bien la carrera tiene entre sus propósitos ofrecer educación continua a sus egresados, por ahora solamente cuenta con un programa de post título y tiene en proceso de evaluación un nuevo programa para lanzar el segundo semestre de 2011.

## **POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar por **6 años**, a partir de esta fecha, la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, que conduce al título de Asistente

Social y al grado académico de Licenciado en Trabajo Social, impartida en las sedes de Valparaíso y Santiago, en jornada diurna y modalidad presencial.

- b. Que en el plazo señalado, la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



**Oscar Cristi Marfil**

**VICEPRESIDENTE**

**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO**

**AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**